



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de septiembre 2017  
**OFICIO No.743-2017-ULMIE**

Abogado  
**Isaac Gallegos**  
Unidad de Transparencia  
Secretaría de Salud  
Su oficina

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	12/09/17
HORA	03:33 pm
RECIBE	Martina

Estimado Abg. Gallegos;

Reciba un cordial saludo, deseando el mejor de los éxitos en su gestión cotidiana.

Por medio de la presente en seguimiento al compromiso No.8 del Pacto de Integridad, adjunto remito las enmiendas realizadas a la fecha al pliego de la compra ITB HN 2017-003.

Agradeciendo la atención a la presente;

Atentamente,



**Dra. Marta Paredes Valle**  
**Directora de la Unidad de Logística**  
**De Medicamentos, Insumos y Equipamiento**

C: *Lic. Ebeiry Elizabeth Torres-Cordinadora Administrativa de la ULMIE*  
*Abog. Karen Lanza – Técnico ASJ*  
*Archivo*

**INVITACIÓN A LICITAR 20624 ITB HN 2017 003**  
**“Adquisición Abreviada de Medicamentos, para la Secretaría de Salud (SESAL), de la República de Honduras”**

**ENMIENDA N° 1**  
**29 DE AGOSTO DE 2017**

Los/as oferentes interesados/as deben tomar en cuenta las modificaciones al documento para el proceso arriba mencionado, las que deben ser consideradas en la preparación de sus ofertas.

**1. Sección I – Detalles de la licitación.**

Se han modificado el lugar de la reunión de aclaración o reunión previa, la fecha límite para presentar oferta, la fecha límite para abrir oferta, el lugar de presentación de oferta, el lugar de apertura de oferta, la fecha en que se prevé firmar contrato:

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
Reunión de aclaración o reunión previa (Artículo 8)	<p>Se celebrará la siguiente reunión de aclaración o reunión previa:  Fecha: 30 de agosto de 2017  Hora: 10:00 am, hora local  Lugar: Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Tegucigalpa, Honduras.  No es obligatorio asistir a la reunión de aclaración.</p> <p><b>No permite el ingreso al edificio con teléfonos celulares, tabletas, laptops, cámaras u otros dispositivos electrónicos.</b></p>

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
Unidas Derechos Humanos      2231-3305, Ext 1200  
Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org

<p>Fecha límite para la presentación de ofertas (Artículo 21)</p>	<p>Todas las ofertas deberán ser presentadas antes del <b>11 de septiembre de 2017 a las 10:00 am</b> (hora de Honduras, Tegucigalpa).</p>
<p>Presentación de ofertas (Artículo 22) Continúa en la siguiente página</p>	<p>Las ofertas deberán presentarse de la manera siguiente:</p> <p>Por correo tradicional o entrega personal, en sobres cerrados, antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. Los sobres cerrados deberán contener una copia digital y dos copias impresas. Las dos copias impresas constituirán una copia original impresa de la oferta, que llevará la mención "Original". Se deberá presentar también una copia impresa de la oferta con la mención "Copia". De haber discrepancias entre las copias digitales y/o las impresas, se considerará válida la oferta marcada como "Original".</p> <p>La copia digital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Deberá ser presentada en USB (asegurarse que el dispositivo cuenta con la información solicitada)</li> <li>b) Deberá incluir el formulario de la oferta de precios en archivo electrónico Excel provisto para tal fin, debidamente diligenciado (sin habersele realizado ninguna modificación al formato, es decir, completando únicamente los datos necesarios). Al momento de imprimir, el licitante, deberá dejar en blanco los precios unitarios de los lotes no ofertados.</li> </ol>

Presentación de  
ofertas  
(Artículo 22)

- c) Deberá incluir Escritura de Constitución de la empresa, así como sus reformas, en formato pdf.
- d) Deberá incluir el Poder Legal de la persona facultada a firmar la oferta, en formato pdf
- e) Deberá incluir Estados Financieros, en formato pdf.

En el sobre deberá indicarse lo siguiente:

**\*\*\*OFERTA CONFIDENCIAL – NO ABRIR SIN AUTORIZACIÓN\*\*\***

**Naciones Unidas, Derechos Humanos,  
Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911,  
Tegucigalpa, Honduras.**

Las entregas personales deberán hacerse entre las 9:00 am y las 4:00 pm, en un día laborable de UNOPS antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.

A la atención de: Presidente, Comisión de apertura de ofertas.

Núm. del caso: 20624 ITB HN 2017 003

Fecha límite para la presentación de ofertas: 10:00 am el día 11 de septiembre de 2017 en Tegucigalpa, Honduras.

De: *[Inserte el nombre y datos de contacto del licitante]*

El licitante asume total responsabilidad por la entrega a tiempo de la oferta en la siguiente dirección:

**Naciones Unidas, Derechos Humanos,  
Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911,  
Tegucigalpa, Honduras.**

Las ofertas enviadas a otras oficinas, ubicaciones pueden ser rechazadas.

<p>Apertura de las ofertas (Artículo 24)</p>	<p>La apertura pública de las ofertas se realizará según se indica a continuación:            Fecha: 11 de septiembre 2017            Hora: 10:30 am, hora de Tegucigalpa, Honduras            Lugar: Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Piso 1, Tegucigalpa, Honduras.</p> <p>Solamente aquellos licitantes que hayan presentado ofertas podrán presenciar el acto público de la apertura de ofertas. Los licitantes que presenten ofertas podrán autorizar a un agente, a una embajada o a una comisión local de comercio a representarlos. Para poder asistir al acto de apertura de ofertas, todos aquellos representantes de licitantes deberán presentar pruebas razonables (se considera prueba razonable la carta de autorización del licitante para estar presente durante el acto de apertura de ofertas, tarjetas de negocio, etc) que confirmen el nombre del licitante al que representan.</p> <p><b>No permite el ingreso al edificio con teléfonos celulares, tabletas, laptops, cámaras u otros dispositivos electrónicos.</b></p>
<p>Firma del contrato (Artículo 33)</p>	<p>Antes de vencerse el período de validez de las ofertas, El FIDUCIARIO notificará a licitantes seleccionados por escrito mediante correo electrónico o postal, que la oferta ha sido aceptada. Las notificaciones de adjudicación no representan la constitución del Contrato, representa la comunicación al proveedor que su oferta ha sido aceptada con las condiciones descritas en la notificación, según recomendación de adjudicación de UNOPS y ratificación del comité Técnico del Fideicomiso (CTF). El rol de UNOPS en el presente proceso se limita a la evaluación de las ofertas recibidas y el Informe de Evaluación que contiene las Recomendaciones de Adjudicación de Contratos (RACs).</p>

El plazo entre la notificación de adjudicación al proveedor y firma del contrato es de 5 días hábiles.

Se prevé firma de contratos entre el 13 - 30 de Noviembre 2017.

Antes de la firma de Contrato: El Licitante firmara Pactos de Integridad y Transparencia; completado y firmado por el Representante Legal del participante, así como con medias firmas en cada hoja del mismo. Los Pactos de Integridad y Transparencia serán custodiados por El FIDUCIARIO y después de la firma serán entregados a la máxima autoridad de la Secretaría de Salud, para la firma, quien a su vez remitirá a la Asociación para una Sociedad más Justa-Transformemos Honduras, para su custodia.

Si el licitante seleccionado no firma Pactos de Integridad y Transparencia, no presenta la garantía de cumplimiento o no firma el contrato dentro de los siguientes 10 días después de recibida la notificación de resultados, esto se consideraría motivo suficiente para anular la notificación de adjudicación y UNOPS hará efectiva la garantía de sostenimiento de oferta. En este caso, UNOPS podrá recomendar adjudicación del contrato al licitante cuya oferta haya sido evaluada como la segunda oferta según orden de prelación, que cumple sustancialmente con los requerimientos y que UNOPS haya considerado calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

Tomando en consideración esta Enmienda, el resto del documento permanece sin cambios.

**UNOPS Honduras**  
(Firmado en Expediente)

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
Unidas Derechos Humanos      2231-3305. Ext 1200  
Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org

**INVITACIÓN A LICITAR 20624 ITB HN 2017 003**  
**“Adquisición Abreviada de Medicamentos, para la Secretaría de Salud (SESAL), de la República de Honduras”**

**ENMIENDA N° 2**  
**07 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Los/as oferentes interesados/as deben tomar en cuenta las modificaciones al documento para el proceso arriba mencionado, las que deben ser consideradas en la preparación de sus ofertas.

**1. Sección I: Detalles de la licitación. Enmienda 1. Punto 1.**

Se han modificado la fecha límite para presentar oferta y la fecha límite para abrir oferta:

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
Fecha límite para la presentación de ofertas (Artículo 21)	Todas las ofertas deberán ser presentadas antes del <b>14</b> de septiembre de 2017 a las 10:00 am (hora de Honduras, Tegucigalpa).
Presentación de ofertas (Artículo 22)	Las ofertas deberán presentarse de la manera siguiente:  Por correo tradicional o entrega personal, en sobres cerrados, antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. Los sobres cerrados deberán contener una copia digital y dos copias impresas. Las dos copias impresas constituirán una copia original impresa de la oferta, que llevará la mención “Original”. Se deberá presentar también una copia impresa de la oferta con la mención “Copia”. De

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
Unidas Derechos Humanos      2231-3305. Ext 1200  
Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
	<p>haber discrepancias entre las copias digitales y/o las impresas, se considerará válida la oferta marcada como "Original".</p> <p>La copia digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Deberá ser presentada en USB (asegurarse que el dispositivo cuenta con la información solicitada)</li> <li>b) Deberá incluir el formulario de la oferta de precios en archivo electrónico Excel provisto para tal fin, debidamente diligenciado (sin habersele realizado ninguna modificación al formato, es decir, completando únicamente los datos necesarios). Al momento de imprimir, el licitante, deberá dejar en blanco los precios unitarios de los lotes no ofertados.</li> <li>c) Deberá incluir Escritura de Constitución de la empresa, así como sus reformas, en formato pdf.</li> <li>d) Deberá incluir el Poder Legal de la persona facultada a firmar la oferta, en formato pdf</li> <li>e) Deberá incluir Estados Financieros, en formato pdf.</li> </ul> <p>En el sobre deberá indicarse lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>***OFERTA CONFIDENCIAL – NO ABRIR SIN AUTORIZACIÓN***</b></p> <p style="text-align: center;">Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Tegucigalpa, Honduras.</p> <p>Las entregas personales deberán hacerse entre las 9:00 am y las 4:00 pm, en un día laborable de UNOPS antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.</p> <p>A la atención de: Presidente, Comisión de apertura de ofertas. Núm. del caso: 20624 ITB HN 2017 003</p>



Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
	<p>Fecha límite para la presentación de ofertas: 10:00 am el día 14 de septiembre de 2017 en Tegucigalpa, Honduras.</p> <p>De: <i>[Inserte el nombre y datos de contacto del licitante]</i></p> <p>El licitante asume total responsabilidad por la entrega a tiempo de la oferta en la siguiente dirección:  Naciones Unidas, Derechos Humanos,  Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911,  Tegucigalpa, Honduras.</p> <p>Las ofertas enviadas a otras oficinas, ubicaciones pueden ser rechazadas.</p>
Apertura de las ofertas (Artículo 24)	<p>La apertura pública de las ofertas se realizará según se indica a continuación:</p> <p>Fecha: 14 de septiembre 2017  Hora: 10:30 am, hora de Tegucigalpa, Honduras  Lugar: Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Piso 1, Tegucigalpa, Honduras.</p> <p>Solamente aquellos licitantes que hayan presentado ofertas podrán presenciar el acto público de la apertura de ofertas. Los licitantes que presenten ofertas podrán autorizar a un agente, a una embajada o a una comisión local de comercio a representarlos. Para poder asistir al acto de apertura de ofertas, todos aquellos representantes de licitantes deberán presentar pruebas razonables (se considera prueba razonable la carta de autorización del licitante para estar presente durante el acto de apertura de ofertas, tarjetas de negocio, etc) que confirmen el nombre del licitante al que representan.</p>

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
	No se permite el ingreso al edificio con teléfonos celulares, tabletas, laptops, cámaras u otros dispositivos electrónicos.

## 2. Sección I: Detalles de la licitación. Garantía de sostenimiento de oferta (Artículo 18)

Se aclara la divisa de la oferta.

Se agrega a la cláusula lo relativo a la calificación crediticia.

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
Garantía de sostenimiento de oferta (Artículo 18)	<p>Para ofertas con montos iguales o superiores a USD 500,000.00 dólares, los licitantes proporcionarán una garantía bancaria de sostenimiento de oferta de USD15,000.00 o su equivalente en la misma divisa de la oferta según lo estipulado en el artículo 16, Divisa(s) de la oferta utilizando el modelo de formulario indicado en el Anexo H: Formulario de garantía de sostenimiento de oferta. Utilizar el tipo de cambio de Naciones Unidas para Honduras del día de la presentación de ofertas; se pueden ver los tipos de cambio en el siguiente enlace <a href="https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php">https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php</a></p> <p>Para ofertas con montos menores a USD 500,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América deberán presentar un Manifiesto de Garantía de Oferta utilizando el modelo de formulario indicado en el Anexo H.</p> <p>Los documentos aceptables como Garantía de Sostenimiento de oferta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Garantía Bancaria emitida por una institución bancaria legalmente establecida en la República de Honduras.</li> </ol>

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
 Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
 Unidas Derechos Humanos      2231-3305. Ext 1200  
 Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
 Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
 Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
	<p>La institución bancaria, emisora, está libre de hacer las modificaciones necesarias de acuerdo al formato de garantías que utilizan, siempre y cuando se cumplan todos los requerimientos especificados en este artículo.</p> <p><b>Se solicita Garantías Bancarias de bancos emisores con la siguiente mínima calificación crediticia a largo plazo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Standard y Poor´s : BBB</li> <li>• Moody Investor Services: Baa3</li> <li>• Fich ratings: BBB</li> </ul> <p><b>UNOPS valorará el cumplimiento de esta exigencia, si la calificadora de riesgo no es de las antes mencionadas.</b></p> <p>La validez de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días al período de validez de la oferta, es decir que su duración será por un total de ciento veinte (120) días.</p> <p>El beneficiario de la garantía será la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).</p> <p><b>Si la oferta es presentada en consorcio la garantía de sostenimiento de oferta debe emitirse a nombre del consorcio.</b></p>

### 3. Sección I: Detalles de la licitación. Garantía de cumplimiento (Artículo 34)

Se modifica el porcentaje a rendir en la garantía de cumplimiento.

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
Garantía de cumplimiento (Artículo 34)	Dentro de los 3 días hábiles de recibida la Notificación de Adjudicación, el adjudicatario suministrará al Fideicomiso una Garantía de Cumplimiento de Contrato, al momento de la firma del Contrato, por un monto equivalente al <b>10%</b> del valor del Contrato de acuerdo a lo establecido en Sección VI "Condiciones del Contrato" Cláusula Décima Tercera, Garantía de Cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Sección VI: Anexos al contrato.

### 4. Sección I: Detalles de la licitación. Publicación de contratos adjudicados (Artículo 37).

Se agrega en la Sección I el artículo "publicación de contratos adjudicados", lo resaltado en negrilla lo diferencia de la cláusula 37 de la Sección II: Instrucciones para los licitantes.

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
Publicación de contratos adjudicados (Artículo 37)	Una vez publicada la información a que se refiere la cláusula 37 de la "Sección II: Instrucciones para los licitantes" si el licitante no seleccionado solicita por escrito una reunión informativa con el Fideicomiso este último en <b>coordinación con UNOPS</b> brindarán las explicaciones en cuanto a los motivos por los que sus ofertas no fueron seleccionadas.

**5. Sección III: Criterios de evaluación. Criterios técnicos. Registro Sanitario vigente de cada medicamento**

Se modifica el criterio del "Registro Sanitario vigente de cada medicamento" en la columna "Documentos que establecen cumplimiento de los criterios" de la siguiente forma:

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>Registro Sanitario vigente de cada medicamento</p> <p>Verificar Especificaciones técnicas del medicamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Sanitario vigente de cada medicamento; <b>si el Registro Sanitario se encuentra en trámite de nuevo registro, renovación o modificación, debe presentar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Fotocopia del Recibido de la Solicitud de Trámite emitida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo (DGVMN) o ante la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA); en la cual se haga constar que dicho registro se encuentra en trámite, especificando:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>b) <b>Número de expediente,</b></li> <li>c) <b>Fecha de ingreso</b></li> </ul> </li> </ul> </li>   <li>• En el caso de productos fabricados dentro del Marco de la Unión Aduanera Centroamericana, se aceptará copia del Certificado de Producto Farmacéutico, vigente, con el sello de reconocimiento mutuo vigente, <b>tanto de la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo (SESAL) así como los emitidos por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA).</b></li>   <li>• En casos de ofertas de Medicamentos importados, que no poseen Registro Sanitario de Honduras: Para la participación en este proceso de licitación deberá presentar el Registro Sanitario y Certificado de Producto</li> </ul>

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
	<p>Farmacéutico, objeto de comercio internacional tipo OMS, vigente; emitidos por la Autoridad Reguladora del país de origen del fabricante y deben iniciar trámite para la obtención del Registro Sanitario en Honduras.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa que para agilizar trámites correspondientes a la emisión de Registros Sanitarios y dar prioridad a medicamentos incluidos en licitaciones, las empresas deberán presentarse y notificar a ARSA los ítems en los que estarán participando y que no cuentan con Registro Sanitario Vigente, ARSA dará el mismo trato a aquellos productos que no hayan iniciado trámite de registro y que a su vez estén participando en procesos de licitación.</li> <li>- Para conocer del proceso de Registro Sanitario en Honduras, consultar el siguiente enlace en la página web de Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA): <a href="http://www.arsa.gob.hn/medicamentos.html">http://www.arsa.gob.hn/medicamentos.html</a></li> <li>- Antes de la firma de contrato, deberá presentar el Registro Sanitario de Honduras, en caso de no presentarlo, se trasladará recomendación de adjudicación a la siguiente oferta que cumpla, según orden de prelación.</li> </ul>

#### 6. Sección III: Criterios de evaluación. Muestras.

Se modifica lo relativo a la descalificación por el no cumplimiento del requisito de la muestra, de ahora en adelante se leerá así:

El no cumplimiento de este requisito podrá ser motivo de descalificación en lo relacionado al ítem ofertado que requiere muestra.

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
 Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
 Unidas Derechos Humanos      2231-3305. Ext 1200  
 Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
 Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
 Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org

### 7. Sección IV: Lista de requerimientos. A. Resumen de requerimientos.

Se modifica la unidad de presentación para los ítems: 65 y 131.

Se modifica la descripción para los ítems: 3, 42, 62, 65, 131, 138 y 185.

El resto de ítems permanece igual.

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Unidad de Ptac.	Descripción	Cantidad Requerida
3	A02BA0201	RANITIDINA (clorhidrato) 75 mg/5ml	FCO	Suspensión oral. Cada 5ml de suspensión contienen 75mg de ranitidina (clorhidrato) (75mg/ 5ml. En frasco de 120 - 200 ml. Acompañado de medida dosificadora calibrada en escala fraccionada por mL o cc. Administración: oral	11,592
42	C02DB0200	HIDRALAZINA (clorhidrato) 20 mg/mL	AMP	<del>Polvo liofilizado para reconstituir o</del> Solución inyectable de 20mg/mL de hidralazina (clorhidrato) en ampollas de 1mL. Administración: IV,IM	24,975
62	D06BA01	SULFADIAZINA DE PLATA 10 mg/g (1%)	TUB	Crema tópica con 10mg/g (equivalente a 1% p/p) de Sulfadiazina de Plata. En tubo de polietileno o aluminio colapsable de 40-50 g. Administración: Tópica	47,918
65	H02AB0201	DEXAMETASONA (fosfato) 4mg/mL	AMP / VIAL	Solución inyectable de 4mg/mL de dexametasona (fosfato) en amp o vial resistente a la luz, de 2mL. Administración: IM, IV.	532,597

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Unidad de Ptac.	Descripción	Cantidad Requerida
131	N05CD0801	MIDAZOLAN (clorhidrato) 5mg/mL	AMP / VIAL	Solución inyectable de Midazolam (clorhidrato) 5mg/mL, en amp o vial protegido de la luz de 10mL. Administración:IV,IM.	45,284
138	R03BA0100	BECLOMETASONA (dipropionato 50) mcg/disparo	FCO	Suspensión para inhalación oral de 50mcg/disparo de beclometasona (dipropionato) con HFA (hidrofluoroalcanos). En Frasco (envase) de aluminio presurizado cerrado con una válvula dosificadora conteniendo 200 dosis. Administración: Inhalación Oral.	147,921
185	S01EE01	LATANOPROST 0.005%	FCO	Solución oftálmica al 0.005% (equivalente a 50mcg/ml) de Latanoprost. En frasco gotero de 2.5 -5 ml resistente a la luz. Administración: Oftálmica.	5,400

#### 8. Sección IV: Lista de requerimientos. B. Plan de Entregas.

Se han eliminado las dos tablas del plan de entrega y se ha dejado una sola tabla de plan de entrega.

Se modifica para todos los medicamentos: el porcentaje de entrega del total de bienes para la primera y segunda entrega; se modifica el plazo máximo días calendarios posterior a la notificación de adjudicación para la segunda, tercera y cuarta entrega.

Se agrega una quinta entrega.



**Para todos los Medicamentos**, se requiere cinco entregas, de la siguiente manera:

Entrega	Porcentaje de entrega del total de bienes	Plazos Máximos: días calendarios posterior a <u>notificación de adjudicación</u>
Primera	Según disponibilidad, máximo 15%	Entrega inmediata (1-5 días),
Segunda	10% + lo que no puede ofertar en la primer entrega	45 días calendarios
Tercera	25%	90 días calendarios
Cuarta	25%	120 días calendarios
Quinta	25%	150 días calendarios

**9. Sección IV: Lista de requerimientos. D. Tabla de Comparación y Conformidad de Datos.**

Se modifican las “características / especificaciones técnicas requeridas” para los ítems: 3, 42, 62, 65, 131, 138 y 185.

El resto de ítems permanece igual en sus características / especificaciones técnicas requeridas.

Ítem	Nombre del medicamento	Características/Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario y de la Fórmula Cualicuantitativa)
3	RANITIDINA (clorhidrato) 75 mg/5ml	Suspensión oral. Cada 5ml de suspensión contienen 75mg de ranitidina (clorhidrato) (75mg/5ml. En frasco de 120 - 200 ml. Acompañado de medida		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del medicamento	Características/Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario y de la Fórmula Cualicuantitativa)
		dosificadora calibrada en escala fraccionada por mL o cc. Administración: oral			
42	HIDRALAZINA (clorhidrato) 20 mg/mL	<b>Polvo liofilizado para reconstituir o Solución inyectable</b> de 20mg/mL de hidralazina (clorhidrato) en ampollas de 1mL. Administración: IV,IM		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
62	SULFADIAZINA DE PLATA 10 mg/g (1%)	Crema tópica con 10mg/g (equivalente a 1% p/p) de Sulfadiazina de Plata. En tubo de <b>polietileno o aluminio</b> colapsable de 40-50 g. Administración: Tópica		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
65	DEXAMETASONA (fosfato) 4mg/mL	Solución inyectable de 4mg/mL de dexametasona (fosfato) en <b>amp o vial</b> resistente a la luz, de 2mL. Administración: IM, IV.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
131	MIDAZOLAN (clorhidrato) 5mg/mL	Solución inyectable de Midazolam (clorhidrato) 5mg/mL, en <b>amp o vial</b> protegido de la luz de 10mL. Administración:IV,IM.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del medicamento	Características/Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario y de la Fórmula Cualicuantitativa)
138	BECLOMETASONA (dipropionato 50) mcg/disparo	Suspensión para inhalación oral de 50mcg/disparo de beclometasona (dipropionato) con HFA (hidrofluoroalcanos). En Frasco (envase) de aluminio presurizado cerrado con una válvula dosificadora conteniendo 200 dosis. Administración: Inhalación Oral.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
185	LATANOPROST 0.005%	Solución oftálmica al 0.005% (equivalente a 50mcg/ml) de Latanoprost. En frasco gotero de 2.5 -5 ml resistente a la luz. Administración: Oftálmica.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

#### 10. Sección IV: Lista de requerimientos. E. Condiciones de etiquetado.

Se agrega para la entrega inmediata una excepción relativa a la leyenda.

d. Se dispensa la leyenda en el envase primario, no así en el empaque secundario, en las siguientes situaciones:

- i. Entrega inmediata. (en esta entrega se dispensa tanto en el envase primario como secundario).
- ii. Medicamentos que requieren red de frío y que al manipular estos envases para rotulación, representa un riesgo en la alteración de la conservación y estabilidad de los mismos.
- iii. Medicamentos de bajo volumen (hasta 3 ml).
- iv. Medicamentos cuyo envase secundario posee sello de seguridad.

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
 Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
 Unidas Derechos Humanos      2231-3305. Ext 1200  
 Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
 Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
 Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org

**11. Sección VI: Anexos al contrato. VI-6: Lista Adicional de Medicamentos a entregar para Análisis de Calidad.**

Se modifica la unidad de presentación para los ítems con los códigos: H02AB0201 y N05CD0801. El resto unidades de presentación para el resto de códigos permanecen iguales.

Código	Nombre del Medicamento	Unidad de Ptac.	Cant. para muestreo
H02AB0201	DEXAMETASONA (fosfato) 4mg/mL	AMP / VIAL	20
N05CD0801	MIDAZOLAN (clorhidrato) 5mg/mL	AMP / VIAL	10

**12. Para efectos de contribuir en la formación de sus ofertas de acuerdo a estas modificaciones se suministran los siguientes archivos editables con las modificaciones realizadas:**

- ✓ Anexo F: Formulario de oferta de precios Enmienda 2 20624 ITB HN 2017-003.
- ✓ Anexo G Formulario de oferta técnica Tabla Comparativa de Datos Enmienda 2 20624 ITB HN 2017-003.

Tomando en consideración esta Enmienda, el resto del documento permanece sin cambios.

**UNOPS Honduras**

(Firmado en Expediente)

UNOPS en Honduras      Tel.: +504 2231-3300,  
Oficinas Edificio Naciones      2231-3301, 2231-3304 y  
Unidad Derechos Humanos      2231-3305. Ext 1200  
Col. Castaño Sur, Avenida      E-mail:  
Castaño Sur, Casa #2911      honduras@unops.org  
Tegucigalpa, Honduras      Web: www.unops.org